

Hasta hace unos dos años, la actual Dirección de Conservación de Grupo Xcaret estaba dividida por dos subáreas; fauna terrestre y fauna marina. Cada una contaba con sus propios veterinarios que brindaban atención de inmediata a los diferentes organismos que tenían bajo su cuidado.

En el hospital de tortugas se había destinado un espacio para tratar algunas especies marinas y en el caso de la fauna silvestre se contaba con un pequeño consultorio que anteriormente se encontraba ubicado en Torre 2 en las inmediaciones del criadero de fauna dentro de Xcaret.

En 2014, como parte de un proceso de reingeniería en toda la organización, el área de fauna migró a ser un área corporativa; teniendo como principales áreas la de hábitats, bienestar animal y salud animal.

Todos los médicos veterinarios, tanto marinos como terrestres, se unificaron con el objetivo de asegurar la salud animal de todos los organismos de los parques. En este mismo año se dio inicio a la construcción del nuevo aviario de Xcaret. Debido a la gran cantidad de organismos que se iba a manejar se planteó la necesidad de mudar y ampliar el antiguo consultorio. El diseño arquitectónico del hospital de fauna se apegó a las necesidades planteadas por el equipo de veterinarios; un quirófano, una sala de rayos X, un laboratorio, un área de recepción, un consultorio y un área de recuperación.

Con el apoyo de dos estudiantes de biología que se encontraban realizando sus prácticas profesionales en el área de fauna se llevaron a cabo monitoreos de aves en las inmediaciones de Xcaret, Xel-Há y Xplor. Este proyecto de investigación tuvo como duración un año y consistió en identificar la diversidad de especies que habían y su comportamiento. Con los resultados obtenidos se pudo determinar las especies que formarían parte de la colección de aves. De esta manera, al estar el hospital de fauna a un lado del aviario era posible brindar atención médica ante cualquier emergencia en la que pudieran encontrarse alguna de las aves u otro organismo del parque.

La construcción del hospital de fauna se pudo llevar a cabo sin ninguna complicación en cuanto a permisos ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) debido a que Xcaret es considerada una Unidad de Manejo Ambiental (UMA) y como requisito esta institución gubernamental pide que se cuente con un espacio para la atención de los organismos que tienen bajo su cuidado.

Dentro de la Dirección de Conservación de Grupo Xcaret existen políticas internas en las que se alinean la operación de las diferentes áreas, tales como el hospital de fauna:

Políticas Institucionales de Fauna:

- Política de Documentación: Documentar los procesos de operación en manuales, planes de manejo, plan de población, informes, reportes y procedimientos, para cubrir los requisitos legales, logrando la mejora continua y garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.

- Política de Contingencia: Contar con procedimientos de seguridad para colaboradores, visitantes y ejemplares para colaboradores, visitantes y ejemplares en situaciones de emergencia.
  - Política de Salud Animal: Contar con programas integrales de salud animal que garantizan su bienestar y calidad de vida.
  - Política de Crianza Artificial: La crianza artificial se realizará en especies amenazadas, individuos con alto valor genético y/o cuando los progenitores no puedan realizar esta actividad de manera natural por falta de experiencia, incapacidad física o alguna situación que pueda comprometer la sobrevivencia, tanto de las crías como de los progenitores.
  - Política de Conservación: Todas las especies de la población que se encuentran en algún estatus de riesgo cuentan con programas de reproducción, educación ambiental, conservación y/o investigación colaborativa.
  - Política de Reproducción: La reproducción se realiza en especies prioritarias con fines de conservación, educación ambiental e investigación, apegándose al plan de población y a los planes de manejo del Grupo Xcaret, para mantener poblaciones viables, tanto genética como demográficamente, sin poner en riesgo ejemplares con predisposición a problemas congénitos o genéticos que implique una pobre calidad de vida en generaciones sucesivas.
  - Política de Hábitats: Todos los hábitats de la fauna cumplen o exceden de los estándares nacionales e internacionales, garantizando el bienestar de las especies.
  - Política de Bienestar Animal: La población de fauna de Grupos Xcaret se encuentran en hábitats adecuados y se garantiza su salud física y psicológica con base en el cumplimiento de las “5 libertades”.
1. Libres de hambre y sed: Fácil acceso a una dieta adecuada a sus necesidades y agua limpia, para mantener su estado de salud.
  2. Libres de dolor: Programas de medicina preventiva, diagnóstico y tratamientos adecuados.
  3. Libertad de expresión: El diseño de su hábitat le permite expresar patrones normales de conducta.
  4. Libre de miedo y estrés: Hábitats y manejos adecuados, sitios donde sentirse seguros, un ambiente heterogéneo y cambiante que garantice su bienestar.
  5. Libres de incomodidad: Ambiente adecuado que incluya protección y áreas de descanso.

Todos los organismos de Xcaret y del resto de los parques se encuentran bajo un programa de revisión anual en donde se les realizan estudios, valoraciones médicas, aplicación de anestésicos, radiografías, ultrasonidos, muestras de sangre, rayos X, vacunas, entre otros.

Estos programas permiten al equipo de veterinarios detectar a tiempo cualquier padecimiento y/o enfermedad que pudiera comprometer la salud y bienestar de cualquier organismo, suministrado el tratamiento adecuado y así poder incrementar el índice de supervivencia de cada uno y disminuir el número de bajas. Cualquier especie puede ser canalizado al hospital de fauna, recibir la atención médica necesaria y poder así rehabilitarse.

El equipo de veterinarios ha desarrollado un calendario de medicina preventiva para todos los organismos que se tienen bajo cuidado en los diferentes parques; considerando la aplicación de desparasitaciones, realización de coproparasitoscópico, aplicación de suplementos vitaminas y minerales, revisiones y monitoreos, etc. En un plan de trabajo en la están involucrados todos los veterinarios y brindar los cuidados y atenciones que requiere toda la colección de fauna.

Ante cualquier situación o emergencia el proceso a seguir es el siguiente:

- Llamada de aviso al equipo veterinario del hospital.
- Solicitud de llevar al organismo enfermo o herido a las instalaciones del hospital. En caso de ser necesario, el veterinario tendrá que ir In Situ antes de moverlo.
- Revisión del organismo a través de un diagnóstico diferencial o presuntivo.
- Realización de examen físico y emisión de placas radiográficas
- Programación de anestias para intervención quirúrgica (en caso de ser necesario).
- Envío al área de recuperación para su observación.
- Emisión de la alta del organismo.
- Reubicación a su hábitat dentro del parque.

Cuando se presentan bajas, el proceso a seguir por el equipo veterinario es el siguiente:

- Llamada de aviso para notificar que se ha encontrado un organismo muerto.
- El personal del fauna que lo encuentre, deberá tomar fotografías rápidamente y enviarlas al equipo de veterinarios para que evalúen las condiciones en las que se encuentra y darles las instrucciones de cómo deben recogerlo y trasladarlo.
- Se realiza la necropsia y se documentan los hallazgos y resultados.
- Se informa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) los bajas que se van teniendo conforme sucedan para ellos también los den de baja en sus propios registros e inventarios.
- Se le retira al organismo muerto el anillo y/o chip que le fue colocado al momento de su ingreso como parte de un control interno.
- Se somete el cuerpo a un estado de congelación por un mes.
- El cuerpo del organismo muerto es destinado a una empresa que se dedica a la disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos en donde es incinerado.
- Se recibe el manifiesto/registro de dicha disposición final y se anexa al expediente de cada organismo.

El equipo de veterinarios y cuidadores del área de fauna llevan a cabo medidas de bioseguridad en las diferentes instalaciones de los parques y en el hospital de fauna debido a que se encuentran expuestos a cualquier enfermedad transmitida por los organismos al ser quienes los alimentan, limpian sus hábitats (espacios creados para interacción) y brindan atención médica cuando así se requiere.

El equipo operativo del hospital de fauna se fortalece con personal de apoyo cada año gracias a los estudiantes de carreras de biología, veterinaria y zootecnia provenientes de

diferentes partes de México y otros países del mundo que realizan su servicio social, prácticas y residencia profesionales y poniendo en práctica sus conocimientos.

Gracias al apoyo y asesoría de un médico veterinario del Zoológico de Guadalajara se pudo planificar y desarrollar el plan de población de especies con las que cuenta actualmente el aviario de Xcaret.

A través de la operación del hospital se han logrado resultados y retos entre los que destacan:

Resultados:

- La atención y recuperación de un águila real del aviario que fue encontrada en el suelo sin poder moverse. Fue internada en el hospital de fauna en donde se valoró su estado de salud, se le sacaron un par de placas radiográficas y muestras de laboratorio.
- Gracias a la unidad de cuidado intensivos para aves se pudo tener un diagnóstico rápido que resultó en un traumatismo a nivel de la vértebra, se le proporcionó el tratamiento adecuado y el águila logró rehabilitarse por completo.
- El hospital hoy en día cuenta con un equipo especializado para realizar endoscopia y rayos X digital.
- Se creó un plan de educación con el biólogo Carlos Rodríguez para la generación de información citada en las fichas técnicas presentadas en los diferentes puntos del aviario.
- Las imágenes de aves utilizadas en las señalizaciones fueron hechas a base de bocetos de una artista que en años anteriores ya había trabajado proyectos para el parque.
- Los organismos que actualmente se encuentran dentro del aviario se adquirieron a través de diferentes modalidades. Los paseriformes fueron comprados, las aves de mayor tamaño se intercambiaron a través de los programas de reproducción de otras Unidades de Manejo Ambiental como zoológicos y criaderos con registro ante la SEMARNAT y algunos ejemplares fueron donados por otras organizaciones e instituciones que tienen fauna bajo su cuidado. Los Quetzales (hembra y macho) que se tuvieron en un principio, fueron el resultado de un intercambio con el Zoológico Miguel Álvarez del Toro de Chiapas. Debido a una condición metabólica y problemas de adaptación el macho murió meses después. El principal objetivo de contar con estos organismos en el aviario es la de reproducirla y apoyar a su conservación para que a futuro se introduzcan a su hábitat, tal como se ha hecho con las guacamayas rojas. La cercanía del hospital de fauna con el espacio en donde se encuentra el Quetzal, es fundamental, ya que por el tipo de especie y su situación de riesgo en peligro de extinción se requiere monitorear su espacio las 24 horas y los 365 días del año, y de presentarse alguna situación de emergencia, deben ser intervenidos de manera rápida.
- El hospital de fauna junto con el aviario representó un área de oportunidad y gran aprendizaje para dos estudiantes, Carlos Rodríguez e Ivan Gabriel, procedentes de la Universidad de Veracruz. Ambos tuvieron como proyecto el monitoreo de especies de aves. Su proyecto de mejora fue revisado y aprobado por la Jefatura de Normatividad y Registro de la Gerencia de Fauna.

- 

Retos:

- El hospital de fauna únicamente tiene la capacidad para atender a los organismos que se encuentran bajo el cuidado de los parques. De tal manera que cuando llegan ejemplares de fauna que son traídos por terceros de fuera, estos son atendidos y llevados en el antiguo hospital, ya que muchas veces requieren de un periodo largo para su recuperación.
- Tan solo el aviario cuenta con una colección de 1,300 aves. La situación de mortalidad no es muy alarmante pero sí muy dinámico. Por esta razón es muy importante el monitoreo constante de este espacio dentro de Xcaret. Las aves, son una especie que no muestran signos de enfermedad hasta que está muy comprometida su salud, es por ello que su atención inmediata debe.
- El hospital de fauna fue diseñado para atender organismos de tamaño considerable; en el caso de los ejemplares marinos de gran tamaño estos tienen que ser atendidos en su hábitat.
- A largo plazo se busca certificar el hospital de fauna bajo un sistema de calidad a nivel nacional o internacional. Para ello será necesario mejorar la infraestructura, instalaciones y adquirir más equipos.